

versidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO

Referencia: B.a.1/2309. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Medicina. Especialidad: «Patología Digestiva». Categoría asistencial: Jefe del Servicio de Patología Digestiva. Institución sanitaria: ICS. Centro de destino: Ciudad Hospitalaria Universitaria del Valle de Hebrón

Titulares:

Presidente: Don Jaume Guardia Masso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Víctor Vargas Blasco, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don J. Rodes Teixidor, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José L. Rodríguez Vallejo, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Miquel Vilardell Tarrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Jaume Bosch-Genover, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; don Joan Mones Xiol, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ginés Sanz Romero, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Josep Angel Bosch Gil, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: B.a.2/2310. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Medicina. Especialidad: «Neurología». Categoría asistencial: Facultativo Especialista en Neurología. Institución sanitaria: ICS. Centro de destino: Ciudad Hospitalaria Universitaria del Valle de Hebrón

Titulares:

Presidente: Don Jaume Guardia Masso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Josep María Grau Veciana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Adolf Pou Serradell, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; y don Francisco Sánchez de Paz, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Miquel Vilardell Tarres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Carles Roig Arnall, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; don Joan Martí Vilalta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Fernando José Escobar Jiménez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Josep Angel Bosch Gil, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

25416 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado, convocado por Resolución de 18 de mayo de 1995, de esta Universidad y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo».*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio),

por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los cuerpos docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado vinculado, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO

Referencia: A.a.1/2300. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Especialidad: Psiquiatría. Categoría asistencial: Jefe Unidad de Toxicomanías. Institución sanitaria: Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo». Centro de destino: Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo»

Titulares:

Presidente: Don José María Costa Molinari, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Carmen Leal Cercos, Catedrática de la Universidad de Valencia, y don Ginés Llorca Ramón, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Carlos Bellús Pascual, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Jeva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Pedro Ridruejo Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Salvador Cervera Enguix, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Referencia: B.a.2/2301. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Microbiología». Especialidad: Microbiología y Parasitología. Categoría asistencial: Médico adjunto de Microbiología. Institución sanitaria: Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo». Centro de destino: Hospital de la «San Cruz y San Pablo»

Titulares:

Presidente: Don Guillem Prats Pastor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña María Teresa Jiménez de Anta, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Pere Coll Figa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Manuel Lemos Ramón, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Vicens Ausina Ruiz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Jordi Barbe García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Luis Arcalis Arce, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Tomás Pumarola, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña María del Carmen Maroto Vela, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Beatriz Mirelis Otero, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: B.a.3/2302. **Tipo de concurso:** A. **Cuerpo al que pertenece la plaza:** Profesores Titulares de Universidad. **Número de plazas:** Dos. **Area de conocimiento:** «Medicina». **Especialidad:** Neurología. **Categoría asistencial:** Jefe de Sección de Neurología. **Institución sanitaria:** Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo». **Centro de destino:** Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo»

Titulares:

Presidente: Don Josep Maria Grau Veciana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Josep LL. Martí Vilalta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Carles Roig Arnall, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Javier Bravo Piris, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Alvar Net Castel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don José Berciano Blanco, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don J. J. Zarranz Imitizaldu, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don M. Noya García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don J. Agustín Velasco Benito, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Alberto de Leiva Hidalgo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: B.a.4/2304. **Tipo de concurso:** A. **Cuerpo al que pertenece la plaza:** Profesores Titulares de Universidad. **Número de plazas:** Una. **Area de conocimiento:** «Medicina». **Especialidad:** Pneumología. **Categoría asistencial:** Jefe de Unidad de Broncología. **Institución sanitaria:** Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo». **Centro de destino:** Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo»

Titulares:

Presidente: Don Joaquín Sanchis Aldas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Raimon Cornudella Mir, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Carmen Picallo Soler, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Félix Carbonell Ramón, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pere Casan Clara, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don J. María Grau Veciana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don F. Manresa Presas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don A. Xaubet Mir, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José A. Cartón Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Salvador Benito Vales, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: B.a.5/2305. **Tipo de concurso:** A. **Cuerpo al que pertenece la plaza:** Profesores Titulares de Universidad. **Número de plazas:** Una. **Area de conocimiento:** «Medicina». **Especialidad:** Medicina Interna. **Categoría asistencial:** Jefe de Sección de Medicina Interna. **Institución sanitaria:** Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo». **Centro de destino:** Hospital de la «Santa Cruz y San Pablo»

Titulares:

Presidente: Don A. Bayes de Lúna, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don J. Nolla Penedés, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Salvador Benito Vales, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Elpidio Calvo Manuel, Profesor titular de la Universidad Complutense de Barcelona.

Vocal Secretario: Don J. Sanchis Aldas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don J. María Grau Veciana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don G. Verger Garau, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Alvar Net Castel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Francisco Gómez Casal, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don J. L. Martí-Vilalta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

25417 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (grupos C y D).

Vacantes puestos de trabajo en esta Universidad Politécnica de Madrid, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Esta Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I a esta Resolución, el cual, de acuerdo con el artículo 23.2 y 14 de la Constitución Española, tiene en cuenta principio de igualdad en el acceso a las funciones públicas, para garantía de la promoción profesional de los funcionarios, se desarrolla con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios incluidos en el artículo 4 de la Ley de Reforma Universitaria de los cuerpos o escalas clasificados en los grupos C y D, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos que se indican para cada puesto en el anexo I de esta Resolución.

2. Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en el anexo I siempre que se reúnan los requisitos establecidos en el anexo I, con independencia del nivel del grado personal convalidado o del nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios incluidos en el artículo 49 de la Ley de Reforma Universitaria en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, suspensión provisional, procedentes de la situación de suspensión, que hayan cumplido el período de suspensión, excedentes voluntarios y excedentes para el cuidado de los hijos.

2. Los funcionarios en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán participar en el concurso si a la finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

3. Podrán participar en el presente concurso en aplicación de lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo:

3.1 Funcionarios con dos años de permanencia desde la toma de posesión de su último puesto de trabajo, con destino definitivo.

3.2 Funcionarios que, aun no cumpliendo el requisito señalado en el punto anterior, se encuentren prestando servicios en el ámbito de esta Universidad Politécnica de Madrid.

3.3 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de los hijos, durante el primer año de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación en el plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que tengan reservado el puesto de trabajo en el ámbito de esta Universidad Politécnica de Madrid.

3.4 Funcionarios que hayan sido removidos de su puesto de trabajo obtenido por concurso o libre designación o aquéllos cuyo puesto de trabajo haya sido suprimido.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular [artículo 3.3, c) de la Ley 30/1984], sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

5. Los funcionarios en servicio activo, con destino provisional de esta Universidad Politécnica de Madrid, salvo los que se hallen